

Informe del resultado de la evaluación realizada por el Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, Ver.

SF/UACM/IA-14

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIERRA BLANCA  
MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.**

INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019



En cumplimiento a lo dispuesto los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388,389,391,392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz y artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388,389,391,392 en todas sus fracciones, 393,394,395, 396,397, fracciones I,II y III, y 398 del Código Hacendario Municipal de Tierra Blanca, Ver., manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 30 de NOVIEMBRE del ejercicio 2019, observándose lo siguiente:

**OBJETIVO**

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal o Paramunicipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de Tierra Blanca, Ver., al 30 de NOVIEMBRE del ejercicio 2019.

**I. ALCANCE**

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de Noviembre al Ayuntamiento de Tierra Blanca, Ver., comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

**II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
1.- Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable (30 de junio de 2014)	X	31 de diciembre		ESTAMOS FINALIZANDO EL MES DE NOVIEMBRE
2.- Realizar los registros contables con base en las reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (31 de diciembre de 2014)	X			
3.- Generación en tiempo real de los Estados Financieros (30 de junio de 2014)	X	31 de diciembre		ESTAMOS FINALIZANDO EL MES DE NOVIEMBRE
4.- Emisión de las Cuentas Publicas en los términos acordados por el consejo (para correspondiente a 2019)	x			

**III. INGRESOS**

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado \$	Recaudado \$	Diferencia \$
1. Recursos Fiscales	Impuestos	14,154,982.93	12,935,913.31	1,219,069.62
	Contribuciones de Mejoras	109,336.85	-	109,336.85
	Derechos	10,984,466.78	11,822,062.37	- 837,595.59
	Productos	250,165.06	-	250,165.06
	Aprovechamientos	2,127,538.85	1,691,412.41	436,126.44
2. Financiamientos internos	Deuda Pública Interna Ordinaria	-	0	
	Deuda Pública Interna Extraordinaria	-	0	
4. Ingresos Propios		1	-	0
5. Recursos Federales	Participaciones	138,500,772.00	108,716,849.55	29,783,922.45
	Aportaciones	141,701,195.00	\$137,071,700.00	4,629,495.00
	Convenios	4,360,597.00		
6. Recursos Estatales		2		0
7. Otros Ingresos		3	40,221,496.76	- 40,221,496.76
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			-	
<b>TOTAL</b>		<b>312,189,054.47</b>	<b>312,459,434.40</b>	<b>- 270,379.93</b>

1 Son los recursos que por cualquier concepto genere el Municipio, así como las entidades paramunicipales respectivas, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias.

2 Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.

3 Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.

#### Justificación (Opinión) de las metas no alcanzadas en materia de recaudación:

<<Indicar los motivos por los cuales no se alcanzaron los resultados programados en materia de recaudación>>

1.- los ingresos propios de los municipios mexicanos representan tan sólo el 15% del financiamiento de sus gastos totales. La brecha fiscal, en casi todos los municipios, ha acentuado los desequilibrios, a pesar de que está brecha, es parcialmente cubierta por el sistema de transferencias, principalmente por las participaciones y las aportaciones federales. en este mes los ingresos se ha ido reduciendo pues, la actividad económica en este municipio sufre las secuelas que el país entero esta pasando

2.- Es claro que el municipio de Tierra Blanca no cuenta con una buena base tributaria en gran medida, debido a los bajos niveles de actividad económica. Hay que destacar que el municipio no ha actualizado su catastro en los últimos años.

3.-

#### IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Servicios personales	84,350,170.73	76,464,095.62	7,886,075.11
Remuneraciones al personal de carácter permanente	32,377,647.60	29,938,671.87	2,438,975.73
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	-	2,057,389.74	- 2,057,389.74
Remuneraciones adicionales y especiales	39,108,896.25	7,735,153.97	31,373,742.28
Seguridad social	270,000.00	373,923.66	- 103,923.66

Otras prestaciones sociales y económicas	11,593,626.88	24,858,649.50	-	13,265,022.62
Previsiones	1,000,000.00	-	-	1,000,000.00
Pago de estímulos a servidores públicos	-	11,500,306.88	-	11,500,306.88
<b>Materiales y suministros</b>	<b>21,020,000.00</b>	<b>21,555,803.98</b>	-	<b>535,803.98</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,720,000.00	1,722,030.60	-	997,969.40
Alimentos y utensilios	500,000.00	359,309.70	-	140,690.30
Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	-	-	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,000,000.00	449,671.37	-	550,328.63
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	5,300,000.00	5,058,796.28	-	241,203.72
Combustibles, lubricantes y aditivos	11,000,000.00	11,425,090.16	-	425,090.16
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	200,000.00	2,133,990.52	-	1,933,990.52
Materiales y suministros para seguridad	-	-	-	-
Herramientas, refacciones y accesorios menores	300,000.00	406,915.35	-	106,915.35
<b>Servicios generales</b>	<b>40,143,004.14</b>	<b>40,426,050.93</b>	-	<b>283,046.79</b>
Servicios básicos	24,002,000.00	25,616,239.23	-	1,614,239.23
Servicios de arrendamiento	1,475,000.00	199,787.24	-	1,275,212.76
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,355,655.14	63,050.00	-	1,292,605.14
Servicios financieros, bancarios y comerciales	80,000.00	121,004.20	-	41,004.20
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,834,966.40	1,513,710.07	-	321,256.33
Servicios de comunicación social y publicidad	3,700,000.00	2,830,577.30	-	869,422.70
Servicios de traslado y viáticos	1,000,000.00	906,639.17	-	93,360.83
Servicios oficiales	5,400,000.00	4,173,944.66	-	1,226,055.34
Otros servicios generales	1,295,382.60	5,001,099.06	-	3,705,716.46
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>6,715,033.60</b>	-	-	<b>6,715,033.60</b>
Ayudas sociales a personas	5,415,033.60	-	-	5,415,033.60
Becas y Otras Ayudas para programas de capacitación	300,000.00	-	-	300,000.00
Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro	300,000.00	-	-	300,000.00
Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	700,000.00	-	-	700,000.00
Transferencias a la seguridad social	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-
<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	<b>200,000.00</b>	<b>4,835,064.46</b>	-	<b>4,635,064.46</b>
Mobiliario y equipo de administración	-	4,835,064.46	-	4,835,064.46
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	-	-	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-
Vehículos y equipo de transporte	-	-	-	-
Equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	-	-	-
Activos biológicos	-	-	-	-
Bienes inmuebles	-	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-	-

Inversión pública	4,359,651.00	-	4,359,651.00
Obra pública en bienes de dominio público	-		-
Obra pública en bienes propios	4,359,651.00	-	4,359,651.00
Proyectos productivos y acciones de fomento	-		-
Inversiones financieras y otras provisiones	-		-
Inversiones para el fomento de actividades productivas	-		-
Acciones y participaciones de capital	-		-
Compra de títulos y valores	-		-
Concesión de préstamos	-		-
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-		-
Otras inversiones financieras	-		-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales			-
Participaciones y aportaciones	141,701,195.00	106,355,417.90	35,345,777.10
Convenios			-
Deuda Pública	9,000,000.00	13,551,820.75	4,551,820.75
Amortización de la deuda pública			-
Intereses de la deuda pública		2,001,856.65	2,001,856.65
Comisiones de la deuda pública			-
Gastos de la deuda pública	9,000,000.00	15,553,677.40	6,553,677.40
Costos por coberturas			-
Apoyos financieros			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	5,000,000.00	952,102.90	4,047,897.10

<< Indicar los motivos por los que se incurrió en incumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto >>

- 1.- De los rubros de gasto el más oneroso es el rubro de Sueldos y salarios, el cual representa el 24.94% del monto total percibido en el presente mes
- 2.- En segundo termino tenemos los gastos por servicios generales, los cuales son de gran importancia para el funcionamiento de esta entidad.

#### V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

<<Validación o Verificación de lo siguiente >>

- Referente a la deuda Publica Se esta pagando conforme a lo estipulado en el contrato
- tambien se estan pagando intereses por l cantidad de \$1,109,158.88 del presente mes
- El ayuntamiento esta comprometido hasta por un 30% de gastos para pago de esta deuda

#### VI. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.

Actualmente tenemos Auditoria externa, el cual nos audita Auditoria tecnica y financiera

#### RESUMEN DE AUDITORÍAS REALIZADAS CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
auditoria tecnica	obras publicas	estados de obra publica
auditoria financiera	contabilidad, tesoreria	estados contables y financieros

#### VI. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.

Como resultado del informe de la(s) evaluación (es) practicada(s), el cual fue dado a conocer al Cabildo, fueron ejecutadas las medidas tendientes a mejorar la gestión y el control interno, así mismo se corrigieron las desviaciones y deficiencias que se encontraron, las cuales se describen a continuación:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO <<Especificar el origen del recurso en función de lo señalado en el Clasificador por fuentes de financiamiento>>			
DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS	MEDIDA CORRECTIVA APLICADA	MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA	RESPONSABLE
Hasta este mes no se ha contabilizado la Depreciación de bienes, el H. Cabildo Esta checando el Inventario, para ver que bienes se desincorporaran del Patrimonio del Municipio, por obsoletos y/o por inservibles, la Mayoría de los bienes se depreciarían al 100%, ya que tienen una antigüedad mayor a 5 años	se esta analizando para que la contraloría junto con la H. Asamblea determine lo conducente	Se envió memorándum al área correspondiente. Patrimonio Municipal	Director de Patrimonio

**Nota:** Se deberán mencionar cada una de las desviaciones y deficiencias determinadas en cada una de las fuentes de financiamiento evaluadas.

**VII. INFORMES SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.**

La contraloría interna a exhortado a las diferentes áreas que conforman el Ayuntamiento, para que las actividades que realicen se lleven a cabo, tal como lo marcan las leyes, reglamentos, normatividad y reglas de operación.

**CONCLUSIÓN**

En cumplimiento al programa anual de auditorías 2019 aprobado por C.Ing.Patricio Aguirre Solis, se desarrollaran las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del H.Ayuntamiento Constitucional de Tierra Blanca, Ver.,

Tierra Blanca, Ver., a 13 de Diciembre de 2019

  
 LAE YESENIA CRUZ ORTIZ  
 H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIERRA BLANCA  
 MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.

